

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MAVELITA MANSILLA MANSILLA Rut 008098618-1
 La Cantidad de \$ 567,000 QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE 200 PASAJES ESTUDIANTES DESDE CERRO SOMBRERO A
 PUNTA ARENAS VICEVERSA DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA N° 3866-165-SE11,
 MUNICIPALIDAD TRATO DIRECTO DECRETO N° 796 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2011.
 Fecha de Pago 15/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1438	14/11/2011	567,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1468

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		567,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	567,000	
Totales		567,000	567,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	567,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		567,000
Totales		567,000	567,000



[Handwritten signature]

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten signature]

GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero